# PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

# DECLARA

De interés legislativo el desarrollo de la Jornada Internacional de Gestión de los Bienes Comunes, Bosques Nativos y Propiedad Colectiva. intercambio de conocimientos y buenas prácticas para el Desarrollo Sostenible organizadas por el Consorcio Universitario Ítalo Argentino y la Universidad Nacional de La Plata.

**FUNDAMENTOS**

En la ciudad de la Plata se desarrollara durante el presente mes, la Jornada Internacional de Gestión de los Bienes Comunes. Bosques Nativos y propiedad colectiva. Intercambio de conocimientos y buenas prácticas para el Desarrollo Sostenible,

* • Organizado por CUIA (Consorcio Universitario Ítalo Argentino) y la Dirección de Relaciones nternacionales Universitarias - Secretaría de Relaciones institucionales de la Universidad Nacional de La Plata .

Dicho evento es auspiciado por Embajada de Italia en Argentina, Consulado de Italia en La Plata, Asociación de Profesionales Argentinos en Italia, Centro de Estudios Italianos -

Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuari a (I NTA).

Creemos importante destacar la presente Jornada internacional a fin de ampliar conocimientos experiencias ante temas ambientalmente tan sensibles para la comunidad que puedan aportar al debate en cuanto al manejo de los Bosques nativos de nuestra provincia para garantizar una gestión ambientalmente sustentable.

Entre los temas que se abordarán en la misma podemos destacar, Aguas y bosques: entre usos y derechos apropiativos, Bosques naturales como propiedad colectiva, La gestión de los bosques nativos, entre derechos de Jos pueblos indígenas y derechos bioculturales, Estado de elaboración del ordenamiento ambiental de bosques nativos en la provincia de Buenos Aires, Los bosques en el MarcoInternacional sobre Cambio Climático.

Además no podemos dejar de resaltar la presencia y participación de profesionales, docentes e investigadores que expondrán en los distintos paneles y mesas representando a la Universidad de Molise, Universidad de Palermo, Universidad de Roma II, Universidad de Perugia, y las Universidades Nacionales de .La Plata, de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, y Nordeste, el Instituto Nacional de tecnologías Agropecuaria ( NTA) y de la República de Italia.

Por los motivos expuestos solicito a los Sres Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.